

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 20 de 2025					
– Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	31-07-2025	Hora inicio:	9:14 a.m.	Hora final:	11.30 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

– Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Sección Educación Inicial
Martín Emilio Rodríguez Plata	Coordinador de Convivencia Preescolar y Básica Primaria
Edwin Andrés Toro Rengifo	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media
Luz Dary Gómez Herrera	Coordinadora de Convivencia Básica Secundaria y Media
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales
Danilo Tovar Mora	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Camilo Andrés Forero Dueñas	Jefe Área Ciencias Sociales
Juan Sebastián Ramírez M.	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro
Ofir Adriana Layton Chaparro	Jefe Área Educación Física
Yenny Marcela Yáñez R.	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Ruth Milena Céspedes Jiménez	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Diana Carolina Granada Páez	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés
Edwin Yesyd Parra Buitrago	Jefe Área Matemáticas
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe Área Tecnología e Informática
Valeria Rodríguez Valero	Representante Principal Consejo Estudiantil
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica.

– Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Jeanette Ivonne Caicedo Duque	Jefe Área Educación Artística: Música
Luz Dary Granados Restrepo	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

– **Invitados:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Jonathan Agudelo Contreras	Profesor Área Educación Artística: Música

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. VARIOS.
4. METODOLOGÍA SELECCIÓN DE EXPERIENCIA INNOVADORA IPN.
5. POSTULACIÓN AL COMITÉ NOMINADOR.
6. INFORME DE ARTICULACIÓN.
7. EVALUACIÓN Y BALANCE FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025 “DIÁLOGO DE SABERES EN EL IPN”

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2025 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

La Directora del Instituto, informa que la jefe de área de Educación Artística, no asiste a la sesión de hoy porque se encuentra acompañando a los estudiantes de la orquesta en la presentación en la UPN, en su reemplazo asiste el profesor **Jonathan Agudelo Contreras**, tampoco asiste la Coordinadora Académica de Preescolar y Primaria por incapacidad.

3. VARIOS.

DIRECCIÓN (Informativo)

La Directora del Instituto, presenta ante los miembros del Consejo Académico, el borrador de la circular de la convocatoria interna referente a generalidades, criterios y procedimientos, para la postulación al año sabático comprendido entre enero de 2026 a enero de 2027, para profesores de planta y provisionales de planta del Instituto Pedagógico Nacional. *(Se anexa al acta)*

ÁREA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.

1- Solicitud aval movilidad internacional con erogación de la profesora **Marcia Alejandra Ramos Escobar**, al V Intercambio Estudiantil para el Fortalecimiento Académico y Sociocultural, en Zacatecas – México; en dónde presentará la ponencia: “Estrategia lúdica para fortalecer la escritura en letra cursiva de niños de primero del Instituto Pedagógico Nacional en la ciudad de Bogotá: una nueva mirada desde el área de Tecnología”.

Fecha: del 4 al 19 de octubre de 2025.

Lugar: Zacatecas – México.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión:

El Consejo Académico avala la movilidad internacional con erogación (viáticos) de la profesora **Marcia Alejandra Ramos Escobar**, al V Intercambio Estudiantil para el Fortalecimiento Académico y Sociocultural, en Zacatecas – México.

2- Solicitud de aval para ajustar la fecha establecida en el calendario académico 2025 para la realización del evento GRAN PRIX, debido a que algunos docentes del área estarán comprometidos con otras actividades y no podrán participar ni brindar el apoyo requerido para el desarrollo del mismo.

Fecha inicial: viernes 3 de octubre de 2025.

Fecha solicitada: viernes 17 de octubre de 2025.

Decisión:

El Consejo Académico avala el cambio de fecha.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

Solicitud movilidad internacional con erogación profesor Diego Guerra para la participación en el V intercambio estudiantil para el fortalecimiento académico y sociocultural, Zacatecas – México; en donde presentará la ponencia: *“Tramitando el conflicto en espacios educativos: Análisis en el Instituto Pedagógico Nacional”*

Fecha: del 4 al 19 de octubre de 2025.

Lugar: Zacatecas – México.

Decisión:

El Consejo Académico avala la movilidad internacional con erogación (viáticos) del profesor **Diego Alejandro Guerra Orjuela**, al V Intercambio Estudiantil para el Fortalecimiento Académico y Sociocultural, en Zacatecas – México.

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Solicitud de aval participación en el V Foro Intercolegiados para niños de primaria *“GUARDIANES DEL PLANETA POR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA, LA PROTECCION DE LAS SEMILLA NATIVAS Y EL CONOCIMIENTO ANCENTRAL”* colegio Nueva York, en el cual se socializarán avances de los estudiantes de grado 4 y 5 en aprendizajes relacionados con la biodiversidad y sostenibilidad en el proyecto granjita IPN.

Fecha: viernes 15 de agosto de 2025.

Lugar: el organizador es el colegio Nueva York, la actividad es en modalidad virtual se realizará en la sala de informática del laboratorio

Horario: de 8:00 am a 12:00 m.

Asistentes: 10 estudiantes de grados 4 y 5.

Docentes responsables: Rocio Calderón Cruz, César Salcedo Esquivel, Marisol Cobos Sativa.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Decisión:

El Consejo Académico avala la participación de los estudiantes de grado 4 y 5 en el V Foro Intercolegiados para niños de primaria “*GUARDIANES DEL PLANETA POR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA, LA PROTECCION DE LAS SEMILLA NATIVAS Y EL CONOCIMIENTO ANCENRAL*”

COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA BACHILLERATO

Solicitud aval participación de 15 estudiantes en Laboratorio de Innovación y Participación Social en Salud – LISTOS, enfocado en salud mental en tres sesiones en el IPN con el personal de la secretaria de salud en compañía de un profesional de ByOE. Se solicita tener en cuenta este asunto para los estudiantes.

Fechas: 8, 14 y 22 de agosto de 2025.

Lugar: Instalaciones IPN.

Horario: segundo bloque de clase.

Asisten: la lista de estudiantes es aleatoria y será focalizada por ByOE.

Responsables: Personal de la Secretaría de salud, profesionales de ByOE, Coordinación Convivencia.

Decisión:

El Consejo Académico avala la participación de los estudiantes en el *Laboratorio de Innovación y Participación Social en Salud*.

4. METODOLOGÍA SELECCIÓN DE EXPERIENCIA INNOVADORA IPN.

La Directora del Instituto, presentó el balance general que realizó el equipo directivo del foro educativo institucional “*Diálogo de Saberes*”, en el que se hace un reconocimiento positivo a la participación activa de docentes y diversidad de formatos; se recibieron 62 propuestas.

- Se informó que, el equipo directivo elaboró un documento que resume la lectura que hicieron de los proyectos y el balance de los hallazgos del foro, este se copió a los profesores en el correo.
- Se informó que, respecto la proyección de PPI para el próximo año como espacios de reunión de profesores y se hará un proceso de inscripción para conocer a cuál PPI se postula para el 2025 y así garantizar continuidad en la asignación.
- Se informó que, el equipo directivo se encuentre en el proceso de escritura para subir en la plataforma, de la mirada de los aportes al plan decenal de educación que convocó el ministerio.
- Se explicó la metodología para seleccionar la experiencia innovadora que represente al Instituto en el foro local de la Secretaría de Educación. Para ello se van a remitir a las experiencias que postularon las mesas y allí hay un número de experiencias importantes.
- Se informó que, se preseleccionaron aproximadamente 30 propuestas según las votaciones en las mesas, que fueron agrupadas en ejes temáticos como la resolución de problemas, competencias tecnológicas y digitales y la orientación y tránsito efectivo entre la educación media y la educación terciaria.
- Se informó que, la Secretaría de Educación establece que la experiencia debe:

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- * Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.
 - * Contar con fundamentación teórica.
 - * Ser sostenible, sistemática y con replicabilidad.
 - * Vincular actores relevantes (familias, comunidades, instituciones).
- Se destacó la relevancia de que los resultados del foro se publiquen para muestra del trabajo pedagógico del Instituto y se valoró el compromiso mostrado por los profesores.

Se recogieron las intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto al informe presentado, las cuales fueron resueltas por la profesora **Marcela González Terreros**.

5. POSTULACIÓN AL COMITÉ NOMINADOR.

La Directora del Instituto informa que, desde el equipo directivo se determinó que el comité nominador estará conformado por dirección, coordinadores y jefes de área sin conflicto de intereses (mínimo 3, máximo 5), representante Consejo Estudiantil y moderadores de mesas que no eligieron propuesta para garantizar una evaluación objetiva y la selección final. Quienes integren el comité no pueden tener vínculo filial con ningún autor de proyecto.

- Se informó que, se enviará un correo a los autores para confirmar su interés de continuar en el proceso.
- Se definió que el comité utilizará una rúbrica de evaluación clara para evitar conflictos.
- Se informó que para la selección se utilizará el instrumento de valoración que emitió la SED.
- Se informó que en las mesas 1, 6 y 12 no escogieron ninguna propuesta, al respecto algunos jefes de área manifestaron que sucedió porque consideraron que todas las presentaciones merecían ganar y además los criterios de selección no eran claros.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la postulación al Comité Nominador.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico define los integrantes del Comité Nominador, está integrado por:

- * La Directora del Instituto, profesora Marcela González Terreros.
- * Los Coordinadores Académicos y de Convivencia del IPN.
- * Las jefes de área de Educación Física y Lengua Castellana, Adriana Layton Chaparro y Ruth Milena Céspedes Jiménez.
- * Los profesores moderadores de las mesas 1, 6 y 12, Stefany Silva, Natalia López y Ricardo Cantillo.

El equipo directivo se encarga de la sistematización.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

6. INFORME DE ARTICULACIÓN.

El Coordinador Académico de Básica Secundaria y Media, presenta el balance del primer semestre del proceso de articulación de estudiantes de la media con la educación superior.

- Se informó que, los procesos de articulación están regulados por el acuerdo 06 de 2021 del Consejo Directivo; este se está aplicando en los procesos de articulación con la Universidad Pedagógica Nacional y con otros acuerdos vigentes como el de la Universidad del Rosario con las becas mérito; también para adelantar el proceso de selección de los estudiantes que participarían en el intercambio a México.
- Se informó que, se desarrollaron tres procesos de articulación con las licenciaturas de Matemáticas, Biología y Ciencias Sociales de la UPN, en los que participaron estudiantes de los énfasis de Tecnología y Matemática, Campo de lo Vivo y Social y Crítico, respectivamente.
- Se reflexionó sobre la flexibilidad para evitar sobrecarga académica en estudiantes que cursan asignaturas en ambas instituciones, y se señaló la importancia de mejorar la homologación de contenidos para evitar duplicidad de trabajo.
- Se informó que, para el segundo semestre fueron aceptados dos estudiantes en la Licenciatura en Artes Visuales en la cátedra Imagen Bidimensional.
- Se informó que, va avanzado el proceso de selección de los estudiantes que podrían participar en la articulación de filosofía.
- Se informó que, de la Licenciatura de Biología ayer enviaron la información de las cátedras ofertadas, por lo tanto, se iniciará la convocatoria.
- Se informó que, la Licenciaturas de Matemáticas 8 cupos para Cálculo Diferencial y 8 para precálculo.
- Se informó que, para el segundo semestre no se proyectó la cátedra Colombia Hoy.

7. EVALUACIÓN Y BALANCE FORO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025 “DIÁLOGO DE SABERES EN EL IPN”

La Directora del Instituto pregunta si las áreas tuvieron el espacio para hacer la evaluación del foro educativo institucional e invita a hacer un balance con matriz DOFA en proyección para 2026. Informa que:

- El balance es positivo frente a la cantidad de escritos, hace un reconocimiento a los profesores nuevos que enviaron escritos.
- Se evidenció disposición y participación activa.
- Se hicieron presentaciones innovadoras con diversidad de formatos.
- Se manifestó la necesidad de mejorar tiempos, síntesis de actas, moderación e incentivar debates pedagógicos profundos en las mesas.

ÁREA CIENCIAS NATURALES

Manifestaron inconformidad con la elección de la ponencia dado que los criterios no eran claros, además no se cumplió con la distribución de los profesores en diferentes mesas y al estar muchos de la misma comunidad no hubo objetividad en la elección. Sugieren que el rector conozca los proyectos que se adelantan en el Instituto. Preguntan cuándo será el momento de dialogar sobre los cambios IA y cómo se están abordando desde la escuela.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

Desde las fortalezas del espacio, en el área se destacó que gracias a este encuentro se pudo conocer, escuchar y visibilizar los proyectos de compañeros que pertenecen a otras comunidades. fue muy positivo ver cómo se fundamentan las experiencias de los compañeros, se evidenciaron notorios y valiosos aportes desde el quehacer docente, desde lo pedagógico en estas mesas y el reconocimiento mutuo entre los colegas de lo que se ha venido trabajando con los estudiantes.

En aspectos por mejorar, se percibe por una parte del área que no se enviaron con anterioridad los criterios para la selección de las experiencias y que dados los tiempos quedaron muy no hubo espacio para un diálogo de saberes.

Sugieren que para el próximo se elaboren escarapelas y distintivos.

Decisión

El Consejo Académico acuerda que las demás áreas diligencian el formato DOFA, se enviará desde la secretaría del consejo.

Para finalizar la Directora del Instituto manifiesta:

- La importancia de fortalecer el diálogo pedagógico, el trabajo en equipo y la sistematización de resultados.
- Se valoró positivamente la participación activa de profesores, la diversidad de formatos y la incorporación de nuevos docentes.
- Se reconocieron dificultades en la moderación, gestión del tiempo y documentación.
- Enfatiza en la necesidad de dar continuidad a proyectos y publicarlos como evidencia institucional.
- Se habló sobre un comité editorial para publicación de experiencias seleccionadas.
- Resaltó la buena disposición y calidad de presentaciones artísticas de estudiantes del grupo de danzas durante el foro, se hizo una inversión significativa en la adquisición de vestuario.
- Queda como tarea crear un comité editorial para la publicación de las experiencias seleccionadas.

VARIOS INFORMATIVO

Desde la Dirección se solicita la sistematización y organización de los archivos fotográficos y documentos de proyecto Fronteras, dado que existe evidencia visual desde 2026 sin organizar. Es necesario destinar recursos humanos para la categorización y clasificación del material.

El área de Educación Física, extiende invitación a los profesores para capacitación en nutrición que se realizará en el último bloque en la sala Radke.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

14-08-2025

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Anexo 1. Punto 3 VARIOS_ Dirección circular año sabático



DIRECCIÓN CIRCULAR INTERNA IPN N.º XXX de 2025

FECHA: Bogotá D.C., XX de julio de 2025

PARA: Docentes de Planta IPN

ASUNTO: Convocatoria interna para año sabático enero 2026 a enero 2027

Reciban un cordial saludo;

Atendiendo a lo dispuesto en el [Acuerdo 052 de 2003](#), del Consejo Superior, a través del cual se reglamenta el año sabático para los profesores de planta de la Universidad Pedagógica Nacional y docente de planta y planta provisional del Instituto Pedagógico Nacional y de manera particular a lo establecido en el artículo 1 del [Acuerdo 025 de 2023](#), la Dirección del IPN ha elaborado las siguientes orientaciones para presentar los correspondientes proyectos académicos.

1. Generalidades

Con base en el acuerdo 052 de 2003, CS, la formulación de la propuesta se debe enmarcar en el desarrollo de un proyecto académico, de investigación, de producción textual, diseño de material didáctico, de creación artística o similares, teniendo presente que debe estar bajo los siguientes lineamientos:

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Definición:

Un proyecto académico como requisito para optar por el año sabático, es un conjunto de planes, ideas y acciones que se desarrollan en un tiempo determinado para satisfacer alguna necesidad, realizar una meta o alcanzar un fin particular. Este proyecto académico está vinculado a la experiencia investigativa y trayectoria académica del maestro, acudiendo a la contribución al Instituto Pedagógico Nacional.

Objeto:

Un proyecto académico debe precisar el tipo de objetos o asuntos a desarrollar y los productos concretos a obtener.

Rigor conceptual:

Un proyecto académico debe mostrar suficiencia conceptual en los aspectos teóricos o prácticos que constituyen el objeto o asunto a desarrollar y mostrar unidad y coherencia textual.

Pertinencia:

El Proyecto Académico para optar por el Año Sabático debe estar en correspondencia con el [Plan de Desarrollo Institucional de la UPN](#), de igual manera debe estar inscrito dentro de las políticas de investigación de la UPN – [Acuerdo 013 de 2019](#).

Hacer explícito con cuál o cuáles de los objetivos de la política institucional de investigación se relaciona la propuesta académica y cómo es el vínculo con el plan de acción del Instituto Pedagógico Nacional.

Estructura del Proyecto Académico:

El Proyecto Académico debe presentar de forma diferenciada aspectos como: Título, problemática a trabajar, objetivos, justificación, antecedentes, referentes teóricos, referentes metodológicos, cronograma y referencias bibliográficas.

Productos esperados:

Desarrollo de un proyecto académico, de investigación, de producción textual, de diseño de material didáctico, de creación artística o similares, dentro de los cuales el postulante debe hacer explícita su elección.

En relación con el trabajo de material didáctico, indicar las condiciones educativas y aportes en términos de innovación o transformación, hacer explícito qué se espera en el campo de desarrollo del material.

En el caso de elaboración de libros, hacer explícita la proyección del impacto a nivel local y externo.

2. Criterios

La evaluación de la propuesta se realizará acorde con los siguientes elementos:

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- ✓ Evaluación cualitativa y cuantitativa de la propuesta académica realizada por parte de los miembros del Consejo Académico del IPN
- ✓ Pertinencia de la propuesta académica, donde se debe evidenciar la aplicabilidad, transversalidad y vínculo correspondiente entre el plan de acción del IPN y las políticas de investigación de la UPN.

3. Procedimiento

El procedimiento general estará reglamentado acorde con los acuerdos 052 de 2003 y 025 de 2023 del CS.

Para la evaluación de la propuesta contará con dos componentes:

- ✓ Evaluación académica, la cual será realizada por el Consejo Académico del IPN, en casos excepcionales donde este consejo considere no tener los suficientes argumentos o experticia, solicitará "un concepto de un par académico", el cual se tendrá en cuenta para la toma de decisiones.
- ✓ Evaluación acorde con el contexto, la que realizará el consejo de Facultad en función de la pertinencia de la propuesta y en concordancia con los planes de acción y las políticas de investigación de la UPN.

De acuerdo con el mismo articulado en su artículo 3 ítem 2 el Consejo Académico del IPN estudiará las solicitudes y recomendará en orden de interés, aquellas que, de acuerdo con los criterios previamente establecidos, respondan a las políticas institucionales, en especial a la de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional.

Los docentes que postulen una propuesta, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplimiento académico de la evaluación de la propuesta y pertinencia de la propuesta.
- ✓ Que no haya tenido disfrute de año sabático (solicitar soporte).
- ✓ Estar a paz y salvo con la Universidad por efectos de comisiones de estudios
- ✓ Evaluación desempeño destacado (últimos siete años).
- ✓ Antigüedad del docente (criterio definido por el Consejo Académico del IPN en caso de empate).
- ✓ No haber sido sancionado disciplinariamente.

Para aquellas solicitudes de año sabático que no sean elegidas, y en caso que el docente tenga interés de seguir participando, deberá hacer nuevamente el trámite en la siguiente convocatoria. El Consejo Académico del IPN no se compromete con vigencias futuras, cada convocatoria es distinta, y todos deben participar en igualdad de condiciones.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Publicación de la convocatoria

1 de agosto de 2025

Recepción de documentación

Por favor enviar la postulación al correo ipn@pedagogica.edu.co

01 al 30 septiembre de 2025

Revisión por parte del Consejo Académico del IPN

01 de octubre al 30 de octubre de 2025

Revisión por parte del Consejo Académico de la UPN

10 de noviembre de 2025

Cordialmente,

MARCELA GONZÁLEZ TERREROS

Directora Instituto Pedagógico Nacional

Anexo 2. Punto 4_ METODOLOGÍA SELECCIÓN DE EXPERIENCIA INNOVADORA IPN.



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



BUENA PRÁCTICA

Se entiende una buena práctica como un saber hacer concreto, sistemático y transformador, representado en prácticas y/o experiencias pedagógicas, proyectos liderados por docentes, docentes orientadores y/o directivos docentes, en cuyo diseño la premisa central es mejorar, fortalecer, potenciar los aprendizajes de las y los estudiantes; que, por su fundamentación, resultados sostenidos en el tiempo, documentación, reconocimiento e incidencia en lo particular y colectivo, puede ser un referente para otras comunidades educativas e instituciones aliadas del sector. (SED, 2025).



TIPOS DE BUENAS PRÁCTICAS

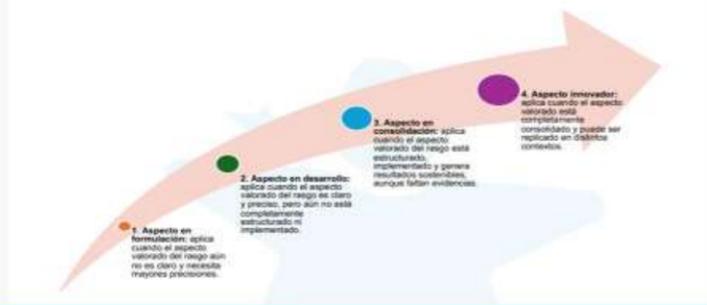
Aprendizaje basado en la resolución de problemas	Desarrollo de competencias digitales, uso de IA con enfoque ético	Estrategias para la orientación y tránsito efectivo entre educación media a la educación terciaria
Proyectos de aprendizaje en los que los estudiantes identifican y proponen soluciones a problemáticas sociales, ambientales o tecnológicas de su comunidad. Estas buenas prácticas fomentan el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo, integrando diversas disciplinas y metodologías activas. Deben incluir evidencias de aprendizaje (portafolios de trabajo, rúbricas de evaluación), así como medición de su impacto en la comunidad educativa.	Desarrollo de estrategias para analizar, contrastar y evaluar información en entornos digitales, incluyendo contenido generado por inteligencia artificial. Estas buenas prácticas incorporan el uso responsable de la IA, promueven la ciudadanía digital, el desarrollo del pensamiento computacional, la toma de decisiones informadas y la resolución de dilemas éticos en el uso de la tecnología. Se priorizarán experiencias con impacto en el pensamiento crítico, la capacidad de argumentación de los estudiantes, el uso de enfoques pedagógicos que potencien la autonomía del estudiante, la reflexión sobre su propio aprendizaje (metacognición).	Desarrollo de programas, estrategia de orientación socio-ocupacional que articulen la educación media con la educación terciaria y el mundo del trabajo. Estas estrategias pueden incluir entre otros, proceso de acompañamiento, alianzas con universidades y sectores productivos y mecanismos de seguimiento a las trayectorias educativas y laborales de los egresados. Se priorizarán aquellas buenas prácticas con evidencias de impacto en la elección informada de los estudiantes y su acceso a oportunidades de formación y empleo.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



ESCALAS DE VALORACIÓN



RASGOS DISTINTIVOS

Rasgo distintivo	Definición:
Innovación pedagógica con propósito transformador	Prácticas educativas basadas en teorías y conceptos que se materializan en métodos, estrategias o enfoques adaptados a las condiciones contextuales (sociales y culturales) de las comunidades para mejorar de forma demostrable los procesos educativos y los aprendizajes.
Vinculación de actores relevantes	Prácticas educativas que promueven el trabajo colaborativo entre diferentes áreas de conocimiento, así como de diferentes actores de la comunidad educativa (docentes, docentes orientadores, directivos docentes, estudiantes y padres de familia) e institucional (Direcciones Locales de Educación, Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá), potenciando una visión holística y el diálogo entre ellos.



(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

RASGOS DISTINTIVOS

Sistematicidad y organización de procesos	Prácticas educativas que cuentan con la identificación precisa de una oportunidad de mejoramiento a partir de la cual define con precisión y coherencia objetivos, metas, indicadores y actividades consecuenciales para su ejecución organizada, a partir de las cuales se establecen su seguimiento.
Resultados demostrables y sostenidos	Prácticas educativas que a partir de sus indicadores de seguimiento y resultado documentan el impacto en los procesos educativos y los aprendizajes, estableciendo los cambios logrados a propósito de la oportunidad de mejoramiento y su sostenibilidad en el tiempo en el ámbito educativo.
Replicabilidad e incidencia	Prácticas educativas que, por su sistematicidad y resultados de incidencia en los aprendizajes de los estudiantes y el trabajo conjunto entre docentes, docentes orientadores y directivos docentes, pueden implementarse con éxito en contextos diversos, adaptándose a las distintas realidades y manteniendo su eficacia.

En el marco del FED 2025 se espera la socialización de buenas prácticas que sean eficaces de forma demostrable como alternativa frente al contexto reto.

Lo anterior quiere decir que, si bien puede haber un conjunto de buenas prácticas en la Institución Educativa, solo aquellas que estén en línea con el contexto reto serán las que puedan participar en esta edición del FED.

Es recomendable que se genere un mecanismo de postulación de las buenas prácticas para su posterior selección por parte del equipo de selección de la Institución Educativa.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Selección

Para la selección de la buena práctica que representará a la institución educativa, conforme un comité de selección, el cual puede ser una instancia académica de la institución como el Consejo Directivo o el Consejo Académico, o un comité adicional creado para estos fines.

Para el IPN

Se establecerá un comité de selección conformado por:

- ✓ Directora del IPN -1
- ✓ Coordinadores del IPN - 6
- ✓ Delegados del consejo académico (Jefes de área) mínimo 3 máximo 5
- ✓ Ninguna persona del comité debe tener conflicto de interés (autoría, vínculo filial)

Instrumento de valoración

Para su diligenciamiento recomendamos lo siguiente:

- En la primera columna del instrumento encontrará los 5 rasgos a partir de los cuales se valoran las buenas prácticas educativas.
- Frente a cada uno de los rasgos se han planteado una serie de preguntas de validación, que se valoran mediante el cumplimiento o no de lo solicitado.
- En caso de que ante la pregunta hecha en el rasgo la respuesta sea no cumple, no se le asigna valoración numérica.
- En caso de que la pregunta hecha en el rasgo cumpla, se debe valorar mediante la escala de valoración presentada anteriormente de 1 a 4, siendo 1 el menor valor y 4 el mayor valor.
- Finalmente se debe totalizar el rasgo haciendo sumatoria de las valoraciones a cada una de las preguntas.
- Se ha dejado una columna final para consignar algunas observaciones que el Comité de Selección considere necesarias.



FORO EDUCATIVO DISTRICTAL
APRENDIZAJES PARA EL FUTURO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.



FORMATO

CÓDIGO: FOR-GDC-023

Acta De Reunión / Resumen De Reunión

VERSIÓN: 03

FECHA: 22-03-2012

PROCESO: Gestión de Calidad

Rango	Validación del Rango		Valoración del Rango						Observación
	Preguntas	Siempre	Sí	No	No	Siempre	Siempre	Siempre	
Innovación pedagógica con propósito transformador	1. ¿La práctica responde al contenido y propósito esencial de PDC 2008? 2. ¿La práctica está fundamentada en teorías y conceptos educativos actuales, articulados de forma coherente con la intención que persigue? 3. ¿Se han adoptado los métodos y técnicas pedagógicas que favorecen el aprendizaje de los participantes del contexto evaluado? 4. ¿Está en condiciones de ser replicada y transferida a otros contextos educativos de la práctica?								
Vinculación de actores relevantes	5. ¿Se han generado espacios para fortalecer el aprendizaje? 6. ¿Se definen y se aplican los roles, funciones, responsabilidades, obligaciones y funciones de los involucrados en la práctica? 7. ¿Hay participación de los actores involucrados que fortalecen el impacto de la práctica?								
Sistematicidad y organización de los procesos	8. ¿Se realizó un análisis contextual para identificar oportunidades de mejora que motiva la práctica?								



Rango	Validación del Rango		Valoración del Rango						Observación
	Preguntas	Siempre	Sí	No	No	Siempre	Siempre	Siempre	
Sistematicidad y organización de los procesos	9. ¿Los objetivos de la práctica responden de manera clara y pertinente a la realidad educativa planteada? 10. ¿Qué herramientas, métodos y estrategias son los más adecuados para lograr el impacto de la práctica? 11. ¿Cómo se miden los resultados de aprendizaje que se han implementado y se aplican para mejorar la práctica de forma continua?								
Resultados demostrables y sostenidos	12. ¿Se documentan los avances de la práctica en relación con los resultados obtenidos? 13. ¿Existen evidencias sobre los avances y mejoras obtenidos en los aprendizajes y procesos educativos? 14. ¿Existe un sistema de monitoreo para asegurar la sostenibilidad de la práctica a largo plazo?								
Replicabilidad e incidencia	15. ¿La práctica presenta elementos que permitan su replicación en otros contextos educativos? 16. ¿Se tienen y utilizan la evidencia de otros contextos de aprendizaje para el fortalecimiento de valores? 17. ¿Existen alianzas o estrategias de replicabilidad de la práctica y cuáles han sido sus resultados?								
Valor total buena práctica									



(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



FORO EDUCATIVO DISTRITAL
2025
SEMANA DE EDUCACIÓN

www.educacionbogota.edu.co

Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Teléfono (601) 324 10 00
Bogotá D.C. - Colombia

 @Educacionbogota
 @Educacionbogota
 @educacion_bogota
 Educacionbogota





Anexo 3. Punto 5_ INFORME DE ARTICULACIÓN



Articulación Educación Superior

Educación Media

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		



Marco normativo

Acuerdo 06 de 2021
 Por el cual se reglamenta la participación de estudiantes del IPN en procesos de articulación con la educación superior.



Semestre 2025-01

Estudiantes	Cátedra	Programa
3 estudiantes de Matemáticas y Tecnología (1102)	Precálculo	Licenciatura en Matemáticas
5 estudiantes del Campo de lo Vivo (1004-1104)	Genética	Licenciatura en Biología
32 estudiantes del Énfasis Social y Crítico (1001-1002)	Colombia Hoy	Licenciatura en Ciencias Sociales

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

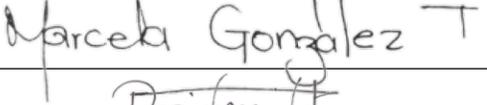
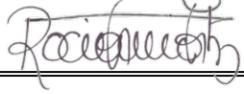


Semestre 2025-02



Estudiantes	Cátedra	Programa
2 estudiantes del Énfasis de Cultura Artística	Imagen Bidimensional	Licenciatura en Artes Visuales

1103 - BOLIVAR CHITIVA DUVAN SANTIAGO
 1103 - RAMIREZ RUIZ LAURA SOFIA

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
Marcela González Terreros	
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.